

Respuesta a MC, el miércoles

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá en la sesión pública del miércoles si modifica o mantiene la fecha de inicio del periodo de precampaña electoral establecido por el INE para el 5 de noviembre. Movimiento Ciudadano impugnó el calendario porque consideró que el INE adelantó esta fase sin considerar las adecuaciones que deben hacer los partidos.

Lilian Hernández